



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.**

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TET- PES-006/2022

DENUNCIANTE: Sindica municipal y Quinta regidora del Ayuntamiento de Xicohtzinco, Tlaxcala.

DENUNCIADOS: José Gilberto Cordero Cortes y otros.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a trece de enero de dos mil veinticinco. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de nueve de enero** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel**, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **cincuenta** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las denunciantes, denunciados, Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y a toda persona que tenga interés**, mediante CÉDULA que se fija en los **ESTRADOS** físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de **una foja**. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO